

hasta aquí. Caminemos con la ayuda de sus luces divinas, y no las apaguemos entregandonos à nuestras pasiones, y à los apetitos ciegos de la carne: porque ninguna cosa nos pone à mayor peligro de perder la fé, que una vida sensual, y empleada en los deleytes. Por este camino la han perdido tantos: y esto los detiene aun en su vida desenfrenada, y les estorba el salir de ella. Ah! Señor; hartos castigos teneis en vuestros tesoros para castigar nuestras maldades. Sentadnos la mano, Señor; y si fuere menester, afi-gidnos con todas las desgracias temporales; no nos perdoneis; pero conservad nuestra fé. No basta esto; dadla nuevo espíritu, despertad, resucitad esta fé descaecida, esta fé que está à punto de morir, y aun esta fé que sin obras está muerta. Mientras ella viviere en nosotros, y segun viviere en nosotros, nosotros viviremos con ella y por ella; y el término à que nos conducirá será la eternidad bienaventurada que yo os os deseo, &c.

...

SER-

SERMON

PARA EL JUEVES DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre la Oracion.

Ecce mulier Cananæ à finibus illis egressa,
clamavit dicens ei: Miserere mei, Do-
mine, fili David, filia mea male à dæ-
monio vexatur.

*Entonces una muger Cananea, que vino de
aquellos confines, clamó diciendole: Señor,
Hijo de David, tened misericordia de mí:
mi bija es cruelmente atormentada del
demonio. S. Matth. cap. 15. v. 22.*

SI alguna vez se dexó ver à las claras hasta donde llega la eficacia de la Oracion, fue en el caso que nos refiere el Evangelio de este día, en que vemos (para hablar con San Ambrosio) aun al mismo Dios como asombrado y admirado. Un Dios que confunde las potestades del infierno, un Dios que hace milagros; y echa el resto de su poder en favor de una estrangera que recurre à él; la qual con ser idólatra; nos sirve de modelo y nos enseña à orar. ¡Un Dios digo, asombrado y admirado! *O muger, magna est fides tua!* (a) ¡O muger, grande es tu fé! Así se ex-
pli.

(a) Vers. 28.

plica el mismo Jesu Christo. ¿Pues no parece que la fé de esta Cananea y el fervor de su oracion tienen alguna cosa que le causa admiracion y novedad? Un Dios, digo, que confunde las potestades del infierno, y hace milagros. ¿Qué pide esta muger? Que cure à su hija atormentada cruelmente del demonio. Y el Hijo de Dios con una sola palabra no solo libra à la hija, sino tambien santifica à la madre: *Fiat tibi sicut vis: Hagase como lo desear.*

No hay cosa mas eficaz para con Dios que la Oracion. ¿Pues qual es la causa, amados oyentes mios, de que cada dia se muestre Dios poco favorable à nuestros ruegos? ¿De que hagamos oracion, y no nos escuche? ¿De que le pidamos, y no consigamos lo que pedimos? Esto es lo que intento examinar el dia de hoy, y sobre lo que ha de fundarse este discurso. Asunto es de la mayor conseqüencia, y digno de muy particular consideracion: porque se trata de enseñaros la ciencia mas excelente de todas; se trata de daros à conocer el medio mas poderoso para conseguir la salvacion; se trata de hacer que conozcais el inestimable secreto y el arte divina de mover el corazon de Dios, y hacer que descendan à nosotros los tesoros mas preciosos de su gracia. Para alcanzar este don de la oracion, valgámonos de la oracion misma, y solicitemos la ayuda del Cielo por la intercesion de Maria, AVE MARIA.

No hay verdad mas solidamente fundada en la Religion y Teología Christiana, que la necesidad de la oracion. Tiene tal eficacia, dice San Juan Chrysostomo, que parece hacer la palabra del hombre tan poderosa, y aun mas que la palabra de Dios. Tan poderosa; porque como Dios con una palabra hizo todas las cosas: *Dixit, & facta sunt;* (a) no tiene el hombre que hacer mas que hablar y pedir para conseguirlo todo: *Quodcumque volueritis, petetis, & fiet vobis.* (b) Mas poderosa en algun modo; porque si Dios se hace obedecer, es solamente de las criaturas; pero tiene la oracion tal fuerza, que aun Dios obedece segun la ex-

(a) Psalm. 148. v. 5. (b) Joan. 15. v. 7.

presion de la Escritura à la voz del hombre: *Obediente Domino voci hominis.* (a) Oimos muchos Christianos que se lamentan de la inutilidad de sus oraciones, y del poco fruto que sacan de ellas: no me espanto; porque; en qué sentido decimos que la oracion es infalible? Suponemos para esto una oracion santa, una oracion con todas las condiciones que la deben acompañar, y espera Dios de nosotros quando se obliga à concedernos todo lo que llegáremos à pedirle. Pues ved ahí lo que les falta muchas veces à nuestras oraciones. Son muchas veces defectuosas, yá en el asunto, y yá en la forma: yá en el asunto que es la materia de nuestras oraciones; yá en la forma, en que consiste su calidad. Esto es lo que decia el Apostol Santiago à los fieles de su tiempo, y yo os lo digo á vosotros; pedis, hermanos mios, y no recibis, porque pedis mal: *Petitís, & non accipitis eo quod malè petatis.* (b) En efecto, no pedimos à Dios lo que Dios quiere que le pidamos: esa es la falta en orden al asunto de la oracion. No le pedimos como quiere que le pidamos: esa es la falta en orden à la forma ó calidad de la oracion. Pidamos como la Cananea. No hay cosa mas justa que la oracion que hace à Jesu Christo; porque le pide que libre à su hija de un demonio que la tiene poseida. No hay tampoco cosa mas eficaz para obligar; porque practica en su oracion todas aquellas virtudes que pueden ganarle, y hacer que el Salvador del mundo se interese à su favor. Pidamos, digo, como esta muger; sin estas circunstancias son infructuosas las oraciones: ¿Por qué? ó porque no pedimos lo que conviene; esta será la primera parte: ó porque no pedimos como conviene; esta será la segunda. Dos lecciones que he menester declarar cabalmente. Atended, y procurad aprovecharos de ellas.

Tom. II. Quaresma. Ee I. PAR-

(a) Jos. 10. v. 14. (b) Jacob. 4. v. 3.

I. PARTE.

La esencia de la oracion, y por consiguiente su merito, su eficacia y su virtud depende principalmente de la naturaleza de las cosas que pedimos à Dios. A esta luz, dice San Juan Chrysostomo, debemos comenzar à hacernos justicia sobre el poco valor y efecto que casi todas nuestras oraciones tienen delante de Dios: y esta es la admirable doctrina que nos dá el Evangelio de la muger Cananéa. Atended; y seame licito explicarme de este modo. Esta muger postrada à los pies de Jesu-Christo le pide que su hija quede libre de un demonio que la posee, y nosotros con un espíritu del todo contrario le pedimos cada dia à Dios lo que es causa de que se mantenga en nuestras almas el reyno, no solo de uno, sino de muchos demonios que queremos que nos posean. ¿Es menester mas para que comprehendais por qué el Salvador del mundo oyó à esta muger estrangera, y la concede un milagro propio de su Omnipotencia; y por qué se hace sordo à nuestros ruegos, y desecha por la mayor parte nuestras oraciones? Atended à las importantes verdades que encierra este asunto; que voy à aclararlas como secretos muy importantes de vuestra predestinacion.

Digo que le pedimos cada dia à Dios lo que es causa de que se mantenga en nuestras almas el reyno del demonio. ¿Cómo es esto? Porque le pedimos cosas perjudiciales à la salvacion; ó bienes puramente temporales, è inútiles para la salvacion; y si pedimos gracias sobrenaturales, pero de la manera que las concebimos, están tan lexos de infundirnos la santidad, que antes sirven para engañarnos, y hacer que nos apartemos del camino de la salvacion. Demos à estas verdades toda la luz que es menester.

Pedimos cosas perjudiciales à la salvacion: este es el primer estorbo que ponemos à las misericordias divinas, y detiene su corriente. Porque no hemos de pensar, amados oyentes míos, que porque profesamos la Religion Christiana estamos menos expuestos à los desordenes del Paganis-

nismo: uno de los desordenes de los Paganos, si los damos credito à ellos mismos, era recurrir à sus Dioses y pedirles, ¿qué? Lo que no hubiera cara para pedir à un hombre de bien, lo que no pudieran pedir públicamente en los templos, y à los pies de los altares sin correrse de ello: la muerte de un pariente, con cuya herencia pensaban enriquecer; la muerte de un concurrente, cuya reputacion ó merecimiento lo tenía rezelosos; el patrimonio de un menor con que querian alzarse, y en que tenía puestos los ojos su codicia. Tal era el asunto de sus oraciones; y para darlas mas fuerza las acompañaban con todas las ceremonias de un culto supersticioso; juntaban con ellas las ofrendas y sacrificios, y usaban el rito de purificarse. Esto nos parece una cosa enorme y desatinada: pero al condenarlos à ellos ¿no nos condenamos nosotros mismos? ¿Somos menos reprehensibles, si nuestras oraciones se comparan con las suyas? ¿Pero qué digo? ¿No somos aun mas reprehensibles que ellos?

Al fin, eran unos Paganos, y no solamente eran fútiles y falsas las divindades que adoraban, sino viciosas y disolutas tambien segun su misma creencia. Pues à unas Divinidades como estas, ¿qué podian pedir mas naturalmente que lo que era à favor desus vicios y de lo estragado de sus costumbres? ¿No era esa una consecuencia casi necesaria de su infidelidad? Pero nosotros, hermanos míos, servimos à un Dios no menos puro y santo, que poderoso y grande; à un Dios à quien como le es esencial ser Dios, no le es menos esencial la enemistad con toda suerte de injusticia y de pecado: y no obstante ser un Dios tan puro, tan santo, tan justo, tan recto, ¿qué es lo que le pedimos? El cumplimiento de nuestros deseos mas sensuales, y el salir con nuestros mas detestables intentos. Pues esto no es solamente un desorden (me atrevo à decirlo) es una impiedad, es un sacrilegio.

Es verdad que en la Christianidad sabemos dar mejor color à nuestras oraciones, y las significamos con terminos menos odiosos, porque se ha dado en el secreto de disfrazar todas las cosas. Pero si nos engañamos à nosotros,

tros, no engañamos à Dios que nos oye, y sabe discernir la malicia de nuestra intencion de la sinceridad que muestran nuestras expresiones. En vano, pues, le pide à Dios un hombre del siglo medios para mantenerse segun su condicion, y para sustentar su estado; porque como este estado, ò por mejor decir, la idea que se forma de él es tria solamente en los principios, ò de una ambicion desmedida, ò de una avaricia insaciable, Dios, cuya perspicacia es infinita, conoce sus designios, y tiene complacencia en transtornarlos. En vano pide à Dios un Padre una feliz fortuna para sus hijos: porque como es profano y mundano quando solicita para ellos, y no arregla sus intentos à la conciencia, ni los sujeta à la vocacion divina, Dios sin detenerse en las apariencias de una oracion humilde, descubre el fin à que se endereza; y con un justo juicio, en lugar de elevar esa familia, la arruina de todo, y la dexa infelizmente dar en tierra. En vano pide à Dios una muger la salud del cuerpo: pues como su salud no ha de servir sino para su ocio, para sus deleytes, y quizá para su disolucion y desenfrenamiento, Dios que lo está viendo, en lugar de retirar su brazo descarga mas recios golpes sobre ella, y hace que entre las molestias de una dolencia habitual pierda todo lo que puede fomentar sus gustos, y lisonjear sus vanidades. En vano el que pleytea de mala fé le pide à Dios el salir con un pleyto en que vá toda su fortuna: porque como este pleyto no es en la verdad sino una injusticia encubierta y sostenida con artificios, Dios que no lo puede ignorar, toma por su cuenta contra él la causa de la viuda y del huerfano, y hace que pierda con infamia todas sus pretensiones. Entretanto no se perdona diligencia para tener el Cielo à su favor: se valen para este fin del mismo sacrificio y oraciones de la Iglesia; pero como este negocio que con tanto calor se solicita no es mas que una conspiracion y una trama que no puede lograrse sino à costa del proximo, Dios, que es tutor del inocente y del pobre, desecha en semejante ocasion aun el mas adorable sacrificio, aun las oraciones mas santas de su Iglesia. Si hubiera de descender en esta individuacion à

todo lo que se puede decir, fuera mucho lo que me alargara; pero si quereis, amados oyentes míos, pasar vosotros mas adelante, y aplicarosla à vosotros mismos, reconocereis muy presto las muchas veces que os ha engañado vuestro corazon, y hecho que abuseis de la oracion para representar en la presencia del mismo Dios los intereses de vuestras pasiones.

Volvamos à lo que ibamos; y para dar à este punto importante toda la fuerza que debe tener, permitid que me valga de lo que enseñan los Paganos. He dicho que eso bastaba para convencernos; pero en eso he dicho muy poco, y añado que eso mismo tiene en algun sentido mas fuerza para confundirnos en el punto presente, que lo que enseñaron los Padres. Seame licito hacer que hableen este pùlpito un Autor profano, y dirigirnos, ò para instruccion, ò para confusion vuestra las palabras con que daba en rostro à los de su siglo con terminos de tanta energia y eficacia. Respondedme (decia lamentandose de los abusos de la antigua Roma, y reprehendiendo à los hypocritas de la Gentilidad que fatigaban à sus Dioses con oraciones injustas) decidme, ¿qué es lo que pensais de Jupiter, y qué estimacion haceis de él? ¿Teneis al mayor de vuestros Dioses el mismo respeto que al mas sabio de vuestros Magistrados? Esta pregunta os coge de nuevo (proseguia) pero no os la hago sin motivo. ¿Irais por ventura à buscar à ese Magistrado para hacerle ensu tribunal la peticion indigna que venis à hacer à Jupiter en su mas augusto templo? ¿Luego suponeis que Jupiter tiene menos entereza, y es mas facil de sobornar, quando juzgais que está dispuesto para oírlos, y aun para escucharos favorablemente? Asi se explicaba un Pagano. Asi reprehendia à los Gentiles con ironias picantes los escàndalos de su Religion, y por ventura los corregia. Basta pues, Christianos, que nos dé lecciones la infidelidad, y que nos condene en este punto. Apliquemos esto à nuestras costumbres.

A la verdad ¿cómo miramos à nuestro Dios, à aquel gran Dios de la santidad? ¿Apadrina nuestros vicios? ¿Es cómplice en nuestros delitos? ¿Lo quiere? ¿Lo puede ser?

Con todo eso, sobre esto principio obramos y tratamos con él. Porque quando hago oracion (no perdais este reparo de San Juan Chrysostomo) quando hago oracion deseo que Dios por su misericordia y con una condescendencia paternal se conforme conmigo; y que su voluntad, que es eficaz y todo poderosa, se una con la mia que es la misma flaqueza; y en fin, que cumpla Dios lo que yo quiero inutilmente sin él. ¿Pues qué hago, si ciego con el espíritu del mundo estoy tan lejos de pedir como Cristiano, que pido con la mira de satisfacer mi ambicion, mi soberbia, mi indignacion y mi venganza? Le pido à Dios que en eso se haga à una conmigo: quiero decir, que sea vano como yo, apasionado como yo, violento como yo, y que por mi respecto, aunque soy una vil criatura, quiera lo que no puede querer sin dexar de ser Dios. ¿Pues pedirle de esta suerte es pedirle como à Dios? ¿No es mas propriamente deshonrarle? ¿No es, como él mismo se queja por su Profeta, hacerle servir à mis maldades en quanto depende de mí? *Verumtamen servire me fecisti peccatis tuis, & laborem mihi præbui in iniquitatibus tuis.* (a) Observad esta expresion: *Et laborem mihi præbui*: como si dixera al pecador: Vuestra oracion me ha servido de materia de trabajo, porque de una parte quisiera estar propicio à vuestros ruegos, y de otra parte no podia despatcharlos bien: estaba mi corazon con una especie de violencia, y como dividido entre mi santidad y mi bondad; mi bondad se interesaba à vuestro favor, y mi santidad se oponia à vuestros designios: mi bondad me inclinaba à atenderos, y mi santidad me obligaba à desecharos: *Et laborem mihi præbui in iniquitatibus tuis.* Y à la verdad, Christianos; si olvidandose Dios de lo que es, atendiera en tal caso à nuestras oraciones, no nos fuera materia de escándalo, y empezáramos nosotros mismos à dudar de su providencia?

Bien sé, y nos lo enseña San Juan, que tenemos un

Abogado poderoso para con el Padre, que es el Hijo; y que quando pedimos es por los merecimientos de este Hijo adorable. Mas aplicando en particular à este hombre Dios lo que tengo dicho de Dios desde el principio y en general, ¿queremos hacer que patrocine esta concupiscencia ciega que nos domina? Y si no hacemos de él este juicio, ¿por qué esperamos en sus merecimientos en las oraciones que la concupiscencia sola nos ha inspirado? No, hermanos míos; no nos ha dado Dios un mediador como Jesu-Christo, para que nos valgamos de él así. Es Abogado de los pecadores, pero jamás lo fue, ni pudo serlo de los pecados: y querer yo valirme así de su autoridad, no es menos, segun la doctrina de San Agustín que si quisiera destruirle. ¿Cómo? Porque representandonosle la fé como autor de las gracias y virtudes, ese modo de valerlos de él, es hacerle à su pesar mediador de nuestra vanidad, de nuestra avaricia; de nuestra concupiscencia, y de nuestra sensualidad. Porque si lo juzgarais de otra suerte, dice aquí San Agustín: ¿tuvierais osadía para valeros del nombre del Redentor para pedir lo que destruye la obra de la redencion? ¿Estuvierais tan llenos de las ideas de vuestra ambicion, que os atrevierais à tomar por intercesor para con Dios à aquel mismo, que por enseñaros la humildad se reduxo à la mas profunda humillacion?

No digo solamente eso; sino que aun seréis dichoso en que Dios por vuestra salvacion esté inflexible à vuestras oraciones. En este rigor aparente debéis reconocer su misericordia. ¿Pues qué fuera de vos, si tuvierais un Dios mas facil y mas à vuestro gusto? Lo que fue causa de la perdicion de los Pompeyos, y de los Cesares (decía aquel célebre satyrico, de cuyos pensamientos he querido valirme en esta ocasion; y parece que no habló sino para nuestra enseñanza) lo que arruinó y cada día arruina las familias enteras ¿no son unos deseos sin límites, unos deseos detestables que consiguieron su cumplimiento de unas divindades tanto mas mortal y maldiciosamente enemigas, quanto eran mas faciles y mas prontas en condescender?

Magna numinibus vota exaudita malignis. : pues yo digo ahora para consagrar estas palabras ; cuál ha sido el origen de la reprobacion de tantos Christianos ? No es el haber conseguido del Cielo lo que el Cielo no les concedia ni les podía conceder, sino por una indignacion excesiva ? Y de dónde nace la perdicion de tantos hombres del mundo que se condenan en medio de la opulencia y del regalo, sino de esos imaginados favores de Dios que les oye, mas segun los necios deseos de sus corazones, que segun los designios de su amable providencia ? Vos le pedis à Dios lo que lisonjéa vuestra pasion: pero si Dios os lo concede, quando está previendo lo que ha de pervertir, lo que os ha de estragar, y lo que os ha de llevar arrastrando hasta el abismo, ¿ puede hacer un juicio mas riguroso, ni descargar sobre vosotros venganza mas terrible ? No ños paremos en esto solo.

Si no son siempre de perjuicio para la salvacion, ni se oponen à ella las cosas que pedimos à Dios, por lo menos le pedimos bienes puramente temporales, y de ninguna utilidad para conseguirla. No quiero decir en esto, que no son dones de Dios los bienes temporales, ni que absolutamente son contrarios à la salvacion. Mas quando lo son, y por qué los reusa Dios entonces ? Quando no los pedimos segun el orden que tiene establecido, ni en orden à el fin que ha señalado.

Porque en primer lugar se le piden solamente beneficios temporales, que todos van à parar à las necesidades de esta vida, y apenas se piensa en los espirituales, à los quales está vinculada la salvacion: las medras de la fortuna: la prosperidad, la quietud ; esto es lo que deseamos y solicitamos, y lo que desean y solicitan como nosotros los Infieles: *Hæc enim omnia gentes inquirunt.* (a) Bienes son estos, yo lo confieso, mas bienes perecederos ; bienes de un orden inferior à un hombre, y especialmente à un Christiano ; bienes peligrosos y expuestos à convertirse en

(a) Matth. 6. v. 32.

verdaderos males. De lo que apenas nos damos por entendidos (digámoslo, y cubrámonos de confusion al decirlo) y lo que rara vez nos lleva à los pies de los altares, es de los bienes incorruptibles y sólidos; es decir, de la pureza de las costumbres, de la buena conciencia, de la humildad, de la fé, del amor del proximo, y de todo lo que sirve para comunicar al alma la santidad, y en que consiste su perfeccion. ¿ Quién de vosotros ha recurrido à Dios alguna vez para salir mas moderado en sus pasiones, y mas ajustado en el tenor de su vida ? Se visitan los sepulcros de los Martyres, ¿ mas à qué fin ? Para sanar de una enfermedad, no para quedar libres de una tentacion. Invocanse los Santos para conseguir mayor fortuna y opulencia, no para ser mas humildes, y mas enemigos de los deleytes. Ay, hermanos mios, exclamaba Salviano; si las calamidades públicas nos afligen, si estamos amenazados de la hambre ò de la peste, si reyna entre nosotros la mortandad, corremos en tropél al templo de Dios vivo: todo se llena del ruido de nuestros gemidos y oraciones; pero si se trata de una dissolution de costumbres que deshonra la Christiandad, y destruye la Iglesia, estamos sosegados y sin inquietud; y en vez de obligar al Cielo para que haga que cesen las impiedades escandalosas, vivimos en paz y en la mas espantosa insensibilidad. De este modo hacemos oracion como aquel infeliz Antíoco, cuya oracion interesada no pudo hallar gracia en la presencia de Dios: *Orabat scelestus Dominum, à quonon erat misericordiam consecutus.* (a) El oraba, *Ora- bat*, y no se puede dudar que oraba con todo el fervor posible: pero oraba como mundano; *Oraba scelestus*; porque no pedia à Dios el espíritu de la penitencia, ni el dón de la piedad, ni la veneracion de las cosas sagradas que habia profanado, sino solamente una salud corporal que apreciaba mas que todo, y en la qual idolatraba: *Orabat scelestus Dominum*: y esta es la razon por qué estaba cerrado para él el seno de la misericordia: *A quo non erat misericordiam.* Tom. II. de Quaresma. Ff cor-

(a) 2. Mach. 9. v. 13.

cordiam consecutus. Asi oramos nosotros, pero inutilmente; pues el Hijo de Dios nunca intentó salir por fiador de semejantes oraciones. ¿Por qué? Consultemos el Evangelio, y nos enseñará la razon.

Dixo Christo à sus discipulos: Si pidiereis alguna cosa à mi Padre, y se la pidiereis en mi nombre, os la concederá: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.* (a) Pero repatad (es reflexion de San Agustin) reparad en esta palabra, *si quid*, en la qual nos dá Jesu-Christo à entender que lo que pedimos en su nombre debe ser alguna cosa digna de su Magestad; porque de otra suerte no le estaria bien el interesarse por nosotros: todos los bienes de la tierra sin la salvacion eterna son nada en la presencia de Dios; luego pedir à Dios precisamente estos bienes es no pedir nada; y aunque la promesa de Dios es, ò parece general, estos bienes no se comprehenden en ella. Para convenceros de esta verdad, oíd lo que añade à sus Apostoles: *Usque modò non petistis quidquam in nomine meo* (b) ¿Mas cómo es esto, dice aqui San Agustin? ¿Cómo podia hablar asi el Hijo de Dios, siendo evidente que antes de esta ocasion le habian pedido los Apóstoles muchas gracias? San Pedro, quedarse en el Tabor; los hijos del Zebedeo, ser elevados à los dos primeros lugares de su reyno. Ah! responde el Santo Doctor: es verdad que le habian pedido este genero de gracias; mas como estas gracias consistian en solas conveniencias humanas, y todas las conveniencias humanas son indignas de aprecio en la idéa del Salvador, juzgabasu Magestad que tenia razon para tener por nada quantole habian pedido: *Usque modò non petistis quidquam.* (c) A la verdad, quedarse con él en el Tabor no era mas que una dulzura sensible, de cuyo gusto hubiera querido gozar San Pedro: ocupar los primeros lugares de su reyno era sólamente segun la inteligencia de los Discipulos una honra vana de que se apacentaba su ambicion, porque no concebian ese reyno como es en sí mismo: pero las gracias principales que

(a) Joan. 16. v. 23. (b) Ibid. v. 29. (c) Ibid. (d)

que habian de mantenerlos, de animarlos, y perfeccionarlos en su ministerio Apostólico debian ser el zelo de las almas, la constancia en las persecuciones, y renunciarse à sí mismos; y esto es lo que nunca habian pedido à su Maestro: *Usque modò non petistis quidquam.* ¿Pues à cuántos Christianos pudiera yo dar el día de hoy la misma queixa? ¿Y aun à cuántos de los que me oyen les pudiera decir por la misma causa: mundano, hasta aqui no habeis podido nada à vuestro Dios, porque no le habeis pedido jamás el desasimiento y menoscupio de mundo: pecador, vos no le habeis pedido nada, porque en el estado de vuestra culpa no le habeis pedido jamás vuestra conversion, jamás un corazon contrito y humillado, jamás la gracia de venceros à vos mismo, y de dexar vuestras malas costumbres: y no obstante eso, estas gracias debian ser el asunto de vuestros deseos y de vuestras solicitudes.

Además de eso; quando el Salvador del mundo nos asegura en el Evangelio, que todo lo que pidieremos en su nombre nos será concedido, entiende en eso que se lo hemos de pedir segun la regla que él mismo nos ha dado. Porque como nota Tertuliano, él mismo arreglando la oracion, y animandola con su espiritu la comunicó el poder especial, y el privilegio que tiene de elevarse hasta lo mal alto de los Cielos, y hacer impresion en el corazon de Dios al representarle las miserias de los hombres: *Ab ipso enim ordinata, & de ipsius spiritu animata jani tum oratio, suo quasi privilegio ascendit in cælum, commendans Patri, quæ Filius docuit.* ¿Pues cuál es la regla divina, segun la qual nos mandó orar el Hijo de Dios? Veisla aqui: Buscad en primer lugar el reyno de Dios y su justicia, y nada os faltará. Pedid al Padre Celestial la santificacion de su nombre, la venida de su reyno, el cumplimiento de su voluntad, sin pedirle en primer lugar este pan material que os ha de servir de sustento, y así os ayudaré yo. Mas si invertís este orden, si con un asimiento al mundo, indigno de vuestra profesion, pedís el pan material que el reyno de Dios, no feis en mis merecimientos, aunque son infinitos; pues vuestra oracion, por fervorosa que sea, no

es segun el plan que yo tracé: *Quærite primum regnum Dei, & justitiam ejus.* (a)

Mas no quiero decir, Christianos, que no se le pueden absolutamente pedir à Dios bienes temporales, la misma Iglesia se los pide por nosotros: pero pidamoslos como la Iglesia; pidamoslos despues de haber pedido en primer lugar y ante todas las cosas los bienes espirituales; pidamos la bendicion de Jacob, y no la de Esaú. ¡Qué excelente imagen de esto es el exemplo de estos dos hermanos! Escuchad la aplicacion que hago de él para mi asunto, y estad atentos: Entrambos tuvieron en su particion el rocío del Cielo, y lo pingue de la tierra. ¿En qué se diferenciaron, y qué señal dá la Escritura de la eleccion de Jacob, y de la reprobacion de Esaú? Ah! Christianos: la diferencia es, que en la bendicion de Jacob se declara el rocío del Cielo antes que la sustancia de la tierra: *De rore cæli, & de pinguedine terræ.* (b) Pero en la bendicion de Esaú se habló primero de la sustancia de la tierra, y despues del rocío del Cielo: *In pinguedine terræ, & in rore cæli.* (c) Esto sucede entre nosotros, y hace que se diferencien las oraciones Christianas de las que no lo son. Un justo y un mundano hacen oracion en el mismo templo, y en el mismo altar; pero el uno como justo, y el otro como mundano: ¿y es porque el uno le pide à Dios solamente los bienes de la gracia, y el otro solamente los bienes de la tierra? No; porque puede suceder que el justo con los bienes de la gracia pida à veces tambien los de fortuna como el mundano, y que el mundano con los bienes de fortuna pida tambien los de gracia como el justo: pero el mundano gobernado por el espiritu del mundo antepone los bienes de fortuna à los de la gracia; *in pinguedine terræ, & in rore cæli*; y el justo gobernado por el Espiritu de Dios dá à los bienes de la gracia la preferencia sobre la fortuna, *de rore cæli, & de pinguedine terræ.* El justo le dice à Dios: Señor, dadme la santidad, hacedme casto, misericordioso, caritativo,

pa-

(a) Matth. 6. v. 33. (b) Gen. 27. v. 28. (c) Ibid. v. 36.

paciente, *de rore cæli*, y despues, de los bienes de la tierra dadme lo que me puede servir para la salvacion, *& de pinguedine terræ.* Pero el mundano le dice: Señor, hacedme rico, grande, poderoso, *in pinguedine terræ*; y no me negueis tampoco las gracias que he menester para vivir bien, *& in rore cæli.* Esta es oracion de un réprobo. Si oramos de esta suerte, ¿qué hay que espantarnos de que Dios no nos atienda?

Vamos al origen, y para conocer más de raíz el fundamento en que estriva esta importante verdad que os predico, haceos capaces de este principio de San Cypriano; que nuestras oraciones no tienen eficacia sino en quanto están unidas con las de Jesu-Christo: porque solamente de Jesu-Christo puede decirse con San Pablo, que fue oido por el respeto debido à su persona: *Exauditus est pro sua reverentia.* (a) Quando Dios nos oyé, no es por atencion à lo que somos, ni à lo que merecemos, pues por nosotros mismos nada somos ni merecemos: pero nos oye por respecto de su Hijo, y porque su Hijo hizo oracion por nosotros antes que nosotros estuviésemos en estado de orar. Supuesto esto, ¿cómo le pudieran ser agradables à un Dios unas oraciones en que le pedimos bienes temporales con preferencia à la salvacion, pues no tienen conformidad ni semejanza alguna con las oraciones de este hombre Dios que se hizo nuestro mediador? ¿Qué es lo que él pidió por nosotros? Bien lo sabeis: que estemos todos unidos con los lazos de la caridad: *Rogo, Pater, ut sint unum*: (b) que sin ostentacion ni rebozo seamos santos en espiritu y verdad: *Pater, sanctifica eos in veritate*: (c) que viviendo en medio del mundo segun nuestra vocacion y nuestro estado, velemos sobre nosotros mismos, y seamos tan dichosos que nos preservemos de su malicia: *Non rogo, ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos à malo.* (d) ¿Pero qué hacemos nosotros? Le pedimos à Dios las riquezas, las hon-

(a) Hebr. 5. v. 7. (b) Joan. 17. v. 21. (c) Ibid. v. 17.

(d) Ibid. v. 15.

honras, una vana reputacion, una vida acomodada; y no lo pedimos despues de la salvacion, ni en orden à ella; porque no le pedimos estas riquezas sino por vivir con abundancia; no le pedimos estas honras sino por la ostentacion; no le pedimos esta reputacion sino por ser conocidos y sobresalir entre los demás; no le pedimos esta vida acomodada sino por gozar de ella: quiero decir, que pedimos lo que jamás pidió Jesu-Christo por nosotros. ¿Y por qué no lo pidió? Atended aquí: porque jamás pudo orar, añade San Cypriano; sino ajustandose al fin para que fue enviado. Fue enviado como Salvador, y el fin de ser enviado fue la salvacion del hombre solamente. Luego solamente debió emplear sus trabajos, su paciencia, y sus merecimientos en la salvacion del hombre; y por una consecuencia necesaria unicamente debió orar por la salvacion del hombre, y por todo aquello que puede conducir para ella.

De ahí nace que pedis, y no conseguis; porque no pedis con Jesu-Christo: y si vuestras oraciones sin dependencia de esta union tuvieran alguna eficacia, pudierais decir que habeis recibido algunos bienes sin deberse los à este Dios Salvador: lo qual segun las máximas de la Religion que profesamos es una blasfemia. En esto se funda San Agustin, quando tan sólidamente prueba, que la esperanza Christiana no tiene por blanco los bienes de esta vida. No (decia este Santo Doctor) no os engaíeis en esto, ninguno de vosotros se prometa una felicidad temporal, porque tiene la honra de pertenecer à Jesu-Christo: *Nemo sibi promittat felicitatem hujus mundi, quia Christianus est*. No es esto para lo que Jesu-Christo nos escogió, ni fuimos llamados con esta condicion. Puede sin faltar à su palabra dexarnos vivir en pobreza, en abatimiento, en trabajos. El se obligó à presentar por sí mismo vuestras oraciones delante del Trono de Dios; pero supuso que habiais de orar como Christianos por alcanzar el Cielo, que es donde ha puesto vuestra herencia. Razon excelente, de la qual se servia este Padre contra los baldones de los Gentiles. Vosotros nos motejais, les decia, porque no obstante nuestras oraciones vivimos con necesidad, y en un universal des-

am-

amparo. Pero para justificar, así à nosotros, como à nuestro Dios contra esta calumnia, basta deciros que quando oramos, no son precisamente los bienes de la tierra los que le pedimos, sino los eternos. Luego si en este mundo somos pobres nuestra pobreza no es prueba de la inutilidad de nuestras oraciones; antes es mas seguridad, de que el fruto de ellas nos está reservado en otra parte para una vida inmortal.

Esta era la respuesta de San Agustin, y la concluía con un pensamiento de la mayor eficacia. Porque en esto, proseguia, debemos admirar la liberalidad de nuestro Dios. No une sus favores à los bienes temporales, porque son unos bienes que están baxo de nosotros, incapaces de satisfacernos, y que tienen muy poca proporcion con la nobleza de nuestro ser, y con el valor de nuestras oraciones. No quiere tratarnos como à niños, que se les entretiene con cosas de poca importancia. No quiere tratarnos como à los idólatras, cuyas virtudes morales premiaba en esta vida con una felicidad aparente. Quiere ser él mismo toda nuestra felicidad, y todo nuestro premio. Ah! hermanos míos; no nos engaíemos en la eleccion de los bienes que pedimos. Estemos firmes sobre este punto en la palabra de Dios, que nos ha prometido darse él mismo à nosotros; y para empeñarle à que esté firme en ella, no le pidamos sino que se nos dé à sí mismo. Hay muchos que esperan en Dios, pero sin mirarle à él de ningun modo, esperan todo los demás que no es Dios: *Multi de Deo sperant, sed non Deum*. Guardémonos de hacer una separacion que tan mal nos está; y así como no esperamos nada sino de Dios, no esperemos tampoco nada sino à Dios, ó en orden à Dios: *A Deo alia petunt præter Deum; tu ipsum Deum pete*.

Mas en efecto, direis, no son gracias temporales las que yo le pido, sino sobrenaturales y en orden à la salvacion; y con todo eso no las consigo: pues no las conseguis, porque aun en eso mismo haceis un tercer abuso de la gracia en que no caeis, y es el que voy à descubrirnos.

En lugar de mirar la oracion como un medio que
Dios

Dios nos ha puesto en las manos, para hacer que descendan sobre nosotros las gracias verdaderas de la salvacion, quiero decir, las gracias reales y posibles, las gracias sólidas y necesarias, las que se conforman y son à medida de los decretos divinos; nos servimos de ella para pedir unas gracias fantásticas y superfluas, conformes à nuestro gusto, y segun nuestras erradas idéas. Explicome: Nosotros oramos, y à nuestro parecer con un deseo verdadero de conseguir la salvacion; pero con una ciega confianza estrivamos en la oracion, como si bastára sin las obras; como si todo el punto de la salvacion consistiera en ella solamente; como si Jesu-Christo al decirnos, *orad*, no nos hubiera dicho al mismo tiempo, *velad*, y *obrad*; como si hubiera gracias que pudiesen, ni hubiesen de salvarnos sin nosotros. Nosotros hacemos oracion, y pedimos la gracia de una buena muerte, persuadiendonos à que basta pedirla, sin aplicarnos à merecerla, y sin prepararnos para ella con una buena vida. Hacemos oracion, y pedimos las gracias de la penitencia y de la santificacion, mas las pedimos para en adelante, y no para el tiempo presente; pedimos unas gracias que nos quiten todas las dificultades, pero no las que nos dexen algunos esfuerzos que hacer, y algunos estorbos que vencer; unas gracias milagrosas, que nos lleven arrastrando como à San Pablo, y no unas gracias que poco à poco nos dispongan, y con las quales estemos obligados à caminar; unas gracias que en todo nos sigan, en todo las tengamos seguras, y nos permitan ponernos à qualquier riesgo; y no unas gracias que nos hagan cuidadosos en orden à como hemos de valerlos de ellas: es decir, que pedimos unas gracias que invierten todo el orden de la providencia, y trastornan toda la economía de nuestra salvacion.

Concluyamos esta primera parte con la oracion del Profeta: *Unam petii à Domino*. (a) En rigor una sola cosa le pido al Señor: *Hanc requiram*: esta es la que unicamen-

(a) Psalm. 26. v. 4.

te debo pretender. ¿Y cuál es? *Ut inhabitem in domo Domini*: vivir en su santa casa, y poseerle eternamente en su gloria. Bien lo conozco mi Dios, añade San Agustin, y veo bien ahora por qué tantas veces habeis desechado las oraciones de vuestro siervo. Y es, que para conformarme con los designios de vuestra misericordia, habia yo de pedirnos unas gracias que no fuesen comunes à los Paganos y à los impios: *Ea quippè à te desiderare debui, que mihi tum impiis non essent communia*. Vos queriais que mis oraciones me distinguiesen de los enemigos de vuestro nombre; y hallo que entre sus oraciones y las mías casi no ha habido otra diferencia hasta aqui, sino que habiendo pedido como ellos beneficios temporales, ellos casi siempre los han conseguido, y à mí me los habeis ordinariamente negado, ò porque eran contrarios à mi salvacion por su naturaleza, ò porque no era mi salvacion el fin que yo tenia en pedirlos. Pero yo confieso, Señor, que esto mismo ha sido un favor que me habeis hecho, porque estos favores temporales que yo os pedía hubieran acabado de pervertirme; y al contrario, los azotes de vuestra justicia han servido para enmendarme. Llegando à ser feliz en el mundo, me hubiera olvidado de Vos facilmente: hubiera seguido el exemplo de los demás, si hubiera logrado con mis oraciones la misma prosperidad que ellos. Así, Dios mio, estoy tan lejos de quejarme porque me los habeis rehusado, que antes os doy gracias por ello, y cuento entre vuestros beneficios el que no me hayais oido segun mis deseos, sino segun el orden de vuestra sabiduría, y para mi salvacion: *Et gaudeo quod non exaudieris ad voluntatem, ut exaudires ad salutem*. Pero ahora, Señor, habeis de oír mis súplicas, Porque ya no os quiero pedir sino los bienes eternos; si os pidiere otros, no os los quiero pedir sino con subordinacion y en orden à los bienes eternos; y entre las gracias de la salvacion que os pido, no os quiero pedir sino las que me han de ser utiles, y las que mas segura y directamente me pueden conducir à los bienes eternos. Así, Christianos, se cumplirá en nosotros la palabra de Dios: pedimos, y recibiremos. Al contrario; no recibimos, ò

porque no pedimos lo que conviene (esta ha sido la primera parte) ò porque no pedimos lo que conviene, esta es la segunda.

II. PARTE.

Dios quiere oír nuestras oraciones, pero con ciertas condiciones necesarias y esenciales; y de qualquiera manera que en ese punto se porte Dios con nosotros, y haya querido su providencia disponer las cosas, fuera engaño grosero el persuadirse à que las condiciones de la oracion hubiesen de estorbar el cumplimiento de nuestros ruegos, y servirle à Dios de pretexto para negarnos sus dones. Ah! hermanos míos; no quiera Dios que jamás hagamos este juicio, pues no hay cosa mas opuesta à la conducta de nuestro Dios. Un Dios que segun la Escritura no puede detener la corriente de sus misericordias, aun quando irritamos su indignacion: *Nunquid continebit in ira sua misericordias suas.* (a) Un Dios que no aguarda à que se le pida, antes como dice el Profeta Rey, tiene complacencia en oír aun los puros deseos: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* (b) Un Dios, cuyo oído es tan sutil que oye hasta la preparacion de los corazones: *Preparationem cordis eorum audivit auris tua;* no es un Dios con quien sea dificultosa la composicion quando se le invoca con buena fé; y está tan lexos de revestirse de su grandeza en el trato que nos permite tener con él por medio de la oracion, que antes pudiera dudarse, si es demasiado lo que remite de lo que se le debe, y si es excesiva la condescendencia con que sobrelleva nuestras flaquezas è imperfecciones. Confieso que la oracion para ser eficaz debe tener algunas condiciones: pero no se le puede por eso hacer cargo à Dios, ni de que restringe sus promesas, ni de que encarece sus favores. Porque si estas condiciones se examinan bien, no hay alguna que en la práctica no sea facil; ninguna cuya necesidad no se justifique con la razon; ninguna que los mismos hombres

(a) Psalm. 76. v. 10. (b) Psalm. 10. v. 17.

bres no se pidan con proporcion unos à otros; y ninguna, como ya os he mostrado otra vez, de que no nos haya dado exemplo, y de que no nos sirva de un claro modelo la muger de nuestro Evangelio.

Pregunta el Chrysostomó en la excelente homilia que hizo sobre este asunto ¿qué condiciones son las que Dios nos pide para la infalibilidad de la oracion? La humildad, la confianza, la perseverancia, la atencion del alma, y el afecto del corazon. Pues en todo esto ¿hay algo, no digo impracticable ò imposible, pero ni aun de trabajo y de carga?

¿Qué cosa mas puesta en razon que orar con un espiritu humilde? ¿Puede uno tener una idea ajustada de la oracion, y olvidarse de esta regla fundamental al hacerla? ¿Se les pide otro modo à los Príncipes y Monarcas de la tierra? ¿Se tiene por trabajo el tributarles rendimientos y respetos, quando se les ha de presentar un memoria! Y si con estos rendimientos y respetos se sale con la pretension, ¿es materia de quejarse por haber sido demasiada la costa? ¿Se dirá que venden muy caros sus favores, quando los niegan à un temerario que los pide con altivez? ¿Pues por qué se habia de decir de Dios, en cuya presencia es con mucha mayor razon, y por consiguiente mucho mas facil humillarse que delante de los hombres? La Cananéa no tuvo dificultad en postrarse en presencia de Jesu-Christo y adorarle: ni en confesar à sus pies su indignidad. ¿Juzgó que hacia mucho en padecer los desprecios à que se vió expuesta al principio? No, no (la dixo el Salvador del mundo) no es razon dar el pan de los hijos à los perros: *Non est bonum sumere panem filiorum, mittere canibus.* (a) ¿Hay comparacion de mayor desprecio! Pero por mucho que pudiese humillarla, ¿dió muestras la Cananéa de sentirse ni entristecerse por ella? ¿Mas qué digo? ¿No reconoció la verdad de estas palabras aplicandolas à sí misma? Es verdad, Señor: *Etiám Domine.* (a) Asi pidió. ¿Mas nosotros cómo pedimos? Ella era Gentil, y

Gg 2

se

(a) Matth. 15. v. 26. (b) Ibid. v. 27.

se humilla; nosotros somos Christianos, y llevamos à la oracion un espíritu de soberbia de que no podemos desembarazarnos, aun quando somos forzados à reconocer nuestras necesidades y miserias; y como este espíritu nos domina, pedimos con presuncion, como si Dios hubiera de tener atenciones con nosotros, ò debiera diferenciarnos de los demás, ò estuviera obligado à hacer caso de nuestras oraciones. No hablando de esta soberbia exterior, que acompaña muchas veces nuestros sacrificios, y está tan lexos de obligar à Dios que nos oyga, que antes le obliga à que nos castigue: no hablando de aquella profanidad que llevamos al mismo Santuario, de aquellos humos de grandeza y satisfaccion propia que en él mantenemos, de aquellas posturas vanas y poco reverentes que en él afectamos (disposiciones muy contrarias à la accion de un suplicante, y que segun la Escritura hacen nuestras oraciones abominables en los ojos de Dios, pues nada aborrece Dios mas que à un pobre soberbio: *Pauperem superbum*:) (a) no descendiendo à estas particularidades, digo que le pedimos à Dios sus gracias, no como gracias, sino como deudas; estando dispuestos à engreirnos y desvanecernos si nos las concede, y à murmurar y à quejarnos si nos la rehusa. Las pedimos; y olvidamos despues de haberlas recibido, que es Dios de quien las tenemos, para así gozar y usar de ellas sin referirselas à él. Pues en tal caso ¿nos debe coger de nuevo que nos cierre Dios el seno de sus piedades? Queremos que nos oyga à costa de su misma gloria; ¿pues no fuera ser pródigo de sus bienes derramarlos sin diferencia sobre los humildes y sobre los soberbios?

¿Qué cosa mas puesta en razon que orar con los afectos de una viva confianza? Es tal nuestro Dueño soberano y nuestro Dios, que por su misericordia, no solo gusta de que le pidamos así, sino que tiene por honra suya esta confianza; y en muchos lugares de la Escritura atribuye mas que à su misericordia (no os ofendais de mi proposicion, que es doctrina sana y católica) atribuye à esta confianza, aun

mas

(a) Eccl. 25. v. 4.

mas que à su misma misericordia, la eficacia milagrosa de la oracion; porque no les dice à los que recurren à él y le imploran: mi bondad y mi poder os han librado, sino vuestra fé y vuestra confianza: *Fides tua te salvum fecit*. (a) ¿Podia proponernos partido mas ventajoso? ¿No es este el que desde luego abrazó la Cananéa, aun siendo infiel? Aquella franqueza de corazon que le mostró à Jesu Christo al decirle estas palabras: *Señor, compadeceros de mí: Misere-re mei, Domine*: (b) aquel titulo tierno y afectuoso con que le interesó à su favor llamandole hijo de David: *Fili David*; aquellos clamores que aumentó al paso que los Apostoles la reprehendian, y la ordenaban que callase: *Dimitte eam, quia clamat post nos*: aquella seguridad con que renunció con gusto el pan de la mesa, con tal que la diesen solamente las migajuelas que caian de ella; es decir (segun la exposicion de San Gerónimo) contentarse con los menores esfuerzos del poder del Salvador, estando convencida à que esto era bastante para hacer el milagro que pedia: *Nam & catelli edunt de micis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum*. (c) Todo esto era efecto de un alma muy segura del Dios à quien invocaba. ¿Qué hubiera hecho, si despues de Christiana hubiera conocido à Jesu-Christo tan perfectamente como nosotros? ¿Si en lugar de conocerle por hijo de David le hubiera como nosotros conocido Hijo de Dios vivo? Y con toda la idea que nos dá nuestra Religion de este hombre Dios, casi nunca le pedimos con aquel modo sencillo, aunque heroyco, que nos señaló el Apóstol; quiero decir, con fé, y sin dudar de algun modo: *Postulet autem in fide, nihil hæsitans*. (d) Pero por mas que Jesu-Christo ha hecho para ayudarnos en esto, por mas que para vencer nuestra incredulidad y desconfianza, se nos ha obligado con el juramento mas solemne, y aunque lo ha jurado por sí mismo, no teniendo, como dice San Pablo, otro mayor que él mismo por quien poder jurar; nuestra incredulidad

y

(a) Matth. 9. v. 22. (b) Matth. 15. v. 22. (c) Matth. 15. v. 27. (d) Jacob. 1. v. 6.

y desconfianza prevalecen: creemos sobre su palabra à un hombre, y no creemos à Dios. Hacemos oracion, pero al mismo tiempo nos turbamos, nos distraemos con vanas inquietudes, nos dexamos llevar de unas ocultas desesperaciones; recurrimos à Dios, pero siempre quando estamos reducidos al ultimo aprieto, y nos falta todo lo demás; fiamos menos de Dios que de nosotros, y mas estribamos en nuestra prudencia que en nuestras oraciones. Ceguedad de que se lamentaba San Ambrosio, y justifica bien el modo de proceder de Dios, quando acorta su brazo en orden à nosotros, y no se digna de alargarle para socorrernos.

¿Qué cosa mas razonable que pedir con perseverancia? Dios que es Señor de sus bienes, y à quien solo toca disponer de ellos, ¿no puede darles el precio segun su gusto? Sus gracias son de tanto valor, que merecen que se le pidan muchas veces y muy despacio. Quando Jesu-Christo probó con su silencio à esta Madre del Evangelio, y no la respondió ni una palabra: *Et non respondit ei verbum*: (a) quando dió muestras de querer pasar adelante con ademanes de una negativa severa y mortificativa, y en su presencia declaró à los Apostoles que no habia sido enviado por ella: *Non sum missus, nisi ad oves quæ perierunt domus Israel*: (b) ¿dexó de pedir, de solicitar y de instar? No Christianos; la resistencia de Jesu-Christo aumentó su perseverancia, y su perseverancia triunfó de la resistencia de Jesu-Christo. Comprehendió al punto el mysterio, y las inclinaciones de este Dios Salvador; y vista en el empeño de entrar, por decirlo así, en lucha con él, oponiendo à una dureza aparente las instancias verdaderas de una porfia santa, violentó en algun modo las leyes de la providencia; aunque era estrangera mereció ser tratada como Israelita; consiguió el prodigio de la libertad de su hija, y el de su propia conversion. ¡O caridad de mi Dios, exclama un Padre, qué adorable sois en vuestros disimulos, y en los ardores de que os valeis para pelear en la apariencia contra aquellos en cuyo favor peleais!

O

(a) Matth. 15. v. 23. (b) Ibid. v. 24.

O dissimulatrix clementia, quæ duritiæ te simulas; quam pietate pugnas adversus eos pro quibus pugnas! No desesperéis pues, añadia él mismo, los que habeis comenzado en la oracion à luchar con vuestro Dios; porque gusta de que le hagais violencia, tiene complacencia en que le desarmeis: *Noli igitur desperare anima, quæ cum Deo luctari cœpisti; amat utiquè vim abs te pati, desiderat à te superari.* Y no temamos, concluye, que este Dios de misericordia quiera hacerse fuerte è invencible contra nosotros, siendo un Dios que con un prodigio el mas extraño quiso por nosotros ser de pocas fuerzas hasta llegar à morir: *Et absit, fratres, ut sit fortis adversum nos, qui pro nobis usque ad mortem infirmatus est.* Asi lo pensaban los Santos: mas nosotros (bien lo sabeis) imbuidos de un error totalmente contrario, y arrebatados de un espiritu facil y ligero, cedemos à Dios à pesar del mismo Dios; cedemos à él, quando quisiera él mismo ceder à nuestras instancias; nosotros nos cansamos de decirle que somos pobres y que esperamos su favor, y él quiere ser importunado. Esta continuacion nos fatiga, nos atormenta, nos causa tedios, y nos da impaciencias. Quisieramos haber cumplido con presentarnos una vez à su puerta, y nos olvidamos de aquella gran máxima del Sábio que nos advierte, que sobrellevemos las lentitudes de Dios: *Sustine sustentationes Dei*. (a) Nosotros no podemos ajustarnos con aquellas palabras de Isaías: *Expècta*, aguarda: *Reexpècta*, (b) aguarda mas. La menor dilacion nos desalienta, y muchas veces al tiempo de ver cumplidas nuestras oraciones, perdemos todo el merecimiento, y toda su utilidad. ¿De quién debemos quejarnos? ¿De Dios, ó de nosotros mismos?

Ultimamente; qué cosa mas necesaria y esencial para la oracion, que orar con atencion y con afecto? Con atencion del espiritu, y con afecto del corazon. Concluyo con este punto, que entre todos es el de mayor importancia. La

(a) Eccl. 2. v. 3. (b) Isai. 28. v. 10.

atencion del espiritu, y el afecto del corazon es lo que yo llamo con Santo Tomás el alma de la oracion, y sin lo que ella es imposible que pueda tener subsistencia, como un cuerpo sin el espíritu que le vivifica y le anima. Porque la oracion ¿qué es? No consultemos aquí con la Teología, sino solamente con el buen juicio y con la idea comun que tenemos de este ejercicio santo: ¿qué es la oracion? Un trato con Dios à que el alma es admitida, es introducida en el Santuario, le representa à Dios sus necesidades, le manifiesta sus flaquezas, le descubre sus tentaciones, y le pide perdon por sus malas correspondencias. Pues todo esto ¿no supone un recogimiento y un afecto interior? Pues si al mismo tiempo que estoy tratando con Dios, se divierte mi espíritu hasta llegar à perder absolutamente esta atencion interior y esta devocion, por mas que haga en lo restante, yá está no es oracion. Aunque cantára las alabanzas del Señor, aunque empleára las noches enteras al pie de los altares, aunque mi cuerpo estuviera (segun la expresion de David) como unido y pegado con la tierra, si me falta la atencion dexo de orar. Y de este principio sacaba el Doctor Angelico tres conseqüencias, à las quales no añadiré nada, pero os pido que las meditéis profundamente para sacar provecho de ellas.

Primera conseqüencia. Supuesto que la atencion es de esencia de la oracion, se puede decir con razon, pero con mucho dolor, que el ejercicio de la oracion está como reducido à la nada en la Christianidad: pues aunque se haga oracion algunas veces, es sin reflexion. ¿A qué se reduce toda nuestra piedad? A algunas oraciones que rezamos, pero con el pensamiento divertido y distraido casi siempre. Movemos los labios, no como la madre de Samuel, à quien el Sumo Sacerdote Heli juzgó temerariamente, sino como los Judíos, à los quales los daba Dios en cara, porque su corazon estaba lexos de él al tiempo que le glorificaban con la boca. Asi comunmente nuestras oraciones no son sino una pura hyprocresia, y pudiera repetirnos Jesu-Christo lo que decia à los Fariseos: *Hypocrite, benè propbetavit de vobis Isaias: Populus hic labiis me honorat, cor autem co-*

rum

rum longè est à me. (a) No es solamente el pueblo el que cae en este desorden, y con fatal groseria ora cada dia sin orar; es decir, sin pensar en lo que habla, y nien lo que pide. No es solamente el sexò piadoso de las mugeres al que piensa que todo consiste en decir muchas cosas con la boca, pero sin fixar su natural ligereza, y poniendo muy poco cuidado en la atencion. Aun los hombres mas advertidos, los mas instruidos, las personas consagradas à Dios, los Ministros de Dios, enemigo de tanto orar, yá no oran, y en vez de perfeccionar un ejercicio tan santo con la costumbre, la corrompen y le destruyen.

Segunda conseqüencia. Supuesto que en la oracion se incluye esencialmente la atencion, se infiere que en las oraciones que hacemos por obligacion de precepto, es tambien de precepto la atencion; de suerte que entonces no basta pronunciar con la boca, sino que se debe tener por culpa grave una distraccion notable y voluntaria. Digo esto, hermanos míos, por vosotros, y por mí: porque en esto consiste una de las principales obligaciones de vuestro estado y del mio; pues la oracion vocal es como un tributo sagrado que la Iglesia nos pide cada dia: y sería cosa extraña, que este ejercicio, por sí mismo tan santo, que habia de santificarnos, no sirviese sino para condenarnos; y que lo que habia de ser para nosotros el manantial de las gracias, se convirtiese en una de las causas de nuestra reprobacion. Acordémonos que estando obligados al oficio divino, nos obligamos à un acto de Religion; que un acto de Religion no es puramente un ejercicio exterior; y que así como la Iglesia al imponernos el precepto de la confesion, nos manda la contricion del corazon, así tambien nos manda la atencion del espíritu quando nos manda la oracion. Sea que esta obligacion nazca inmediata y directamente del precepto de la misma Iglesia, como algunos Teólogos muy sábios lo juzgan; ó que nazca del precepto natural que acompaña al de la Iglesia, en cuya virtud

Tom. II. Quaresma.

Hh

tud

(a) Math. 15. v. 7. & 8.

tud nos ordena Dios que hagamos santa y dignamente lo que nos está mandado, como quieren otros; sea lo que fuere, esa diferencia de opiniones es una pura sutileza de las Escuelas, y en una y otra opinion siempre hay igualmente pecado. Ah! hermanos míos; no hagamos que cayga sobre nosotros aquella maldicion con que amenazaba al pecador el Profeta llevado del fervor de su zelo, quando decia que su oracion se le volviese en pecado: *Oratio ejus fiat in peccatum.* ¿Pues de cuántos Ministros de Dios no es de temer que se pueda decir otro tanto? Si San Agustín acusaba su negligencia en este punto, ¿quánto mayor razon tenemos nosotros para acusar la nuestra?

Tercera y última conseqüencia. No desecha Dios nuestras oraciones sin causa; porque en la realidad no lo son, y estamos tan lexos de honrarle con ellas, que antes le ofendemos y le irritamos contra nosotros. Porque ¿qué injusticia, amado oyente mio! Quereis que Dios os esté atento quando le quereis pedir, pero no quereis quando le pedis estar vos atento à él. Vos le decis à Dios como el Profeta: Señor, tened pronto el oído para escuchar mis palabras: *Verba mea auribus percipe Domine;* (a) Señor, escuchad mis clamores, *intellige clamorem meum;* Señor, atendea à mis súplicas, *Intende voci orationis meae;* pero al mismo tiempo teneis vuestro espíritu en otra parte. Vos le pedis à Dios que os hable, y no le habláis; que os escuche y no le escucháis, ni vos mismo os escucháis, ni os entendéis.

Enmendémonos en solo este punto, y enmendaremos toda nuestra vida; porque se sabe vivir bien, dice San Agustín, quando se sabe orar bien: *Rectè novit vivere, qui rectè novit orare.* ¿Por qué vivimos à riesgo de caer en tantas culpas? Porque no oramos, ò porque oramos mal: y por el contrario, es muy ordinario el no orar, ò el no querer orar bien, porque no queremos salir de nues-
tras

(a) Psam. 5. v. 1.

tras culpas, y porque tememos el remedio de nuestros males. Pidamosle à Dios gracias dignas de sí mismo, y dignas de nosotros. En dos palabras; pidamosle sus gracias, y pidamoslas bien; pero pidamosle especialmente entre todas la gracia de la oracion. Digamosle como los Apostoles: *Domine, doce nos orare.* (a) Ah! Señor, nuestra flaqueza es tan grande, que aun no podemos sin Vos presentaros nuestras necesidades, ni implorar bien vuestro socorro. Vos habeis de hacer que conozcamos eficazmente nuestras miserias; Vos nos habeis de llevar delante de los altares, para que os las representemos; Vos nos habeis de inspirar lo que os hemos de decir para moveros. Dadnos, pues, mi Dios, esta ciencia tan necesaria; y con una gracia en que de algun modo se contienen todas las demas como en su fuente, enseñadnos à servirnos de la oracion, para hacer que descieran sobre nosotros las gracias que nos conviertan, que nos santifiquen, que nos salven, que nos conduzcan à la gloria, &c.

(a) Luc. 11. v. 1.